



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

SECRETARÍA GENERAL

Vista las propuestas de delegación de la Presidencia efectiva efectuadas por las diferentes Comisiones Informativas constituidas en esta Diputación Provincial, según acuerdos adoptados en sesiones de fecha 10 de agosto de 2023, y en uso de las facultades que me confiere el art. 125 a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a tenor de lo dispuesto en sus arts. 63 a 65, HE RESUELTO:

Primero.- Mantener la Presidencia efectiva de la Comisión Informativa de HACIENDA, GESTIÓN ECONÓMICA, CONTROL DE CUENTAS Y PATRIMONIO.

Segundo.- Delegar la Presidencia efectiva de las siguientes COMISIONES INFORMATIVAS:

- COMISION DE DESARROLLO ECONÓMICO: D. SATURNINO DE GREGORIO ALCALDE.
- COMISION DE RETO DEMOGRÁFICO Y FONDOS EUROPEOS: D. DANIEL GARCIA MARTINEZ.
- COMISION DE REGIMEN INTERIOR Y PERSONAL: D. JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO.
- COMISION DE PLANES PROVINCIALES: D. JESUS ELVIRA MARTIN.
- COMISION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS: D^a. MARIA JOSE JIMENEZ LAS HERAS.
- COMISION DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: D^a. LAURA PRIETO ARRIBAS.
- COMISIÓN DE CENTROS ASISTENCIALES: D^a. CRISTINA RUBIO BLASCO.
- COMISION DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS, FORMACIÓN Y GESTION ELECTRONICA: D. JESUS PEREGRINA MOLINA.
- COMISION DE CULTURA Y JUVENTUD: D. ENRIQUE RUBIO ROMERO.
- COMISION DE TURISMO: D^a ELIA JIMENEZ HERNANDEZ.
- COMISION DE DEPORTES: D. SERGIO FRIAS PEREZ.
- COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA, MEDIO AMBIENTE Y MONTES: D. IVAN ANDRES APARICIO.
- COMISION DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACION: D^a. ESTHER PEREZ PEREZ

Tercero.- Publicar la resolución en el B.O.P. y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Soria, 14 de agosto de 2023. – El Presidente, Benito Serrano Mata

2002

BOPSO-96-23082023